



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

### ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 615/2025** referente a la **ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-037-2025**.

#### ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **59º Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco** de fecha **26 de Septiembre de 2025** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante “**LA LEY**”) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **03 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del “**EL REGLAMENTO**”.

3. El **08 de octubre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de “**LA LEY**”.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del **Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, el Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el Representante de la Contraloría del Estado y los proveedores que presentaron propuestas.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **01 (un) licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**

## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

### ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

#### EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada “**A UN SOLO PROVEEDOR**”, utilizando el criterio de evaluación “**BINARIO**”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<b>CUMPLE</b> con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que el licitante **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.** es declarado **SOLVENTE** documentalmente.

**Evaluación Técnica.**- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio 9-9.7-183/2025 validado por **Paola García Ruiz** en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros** así como **Emilio Riosmena Barajas** en su carácter de **Coordinador Especializado J** ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.

Bajo ese contexto, el participante **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, convirtiéndolo solvente técnicamente.

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

**ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Evaluación Económica.** - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **LPL 615/2025 ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** al proveedor **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$76,940,410.40 (Setenta y seis millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos diez pesos 40/100 M.N.) I.V.A. Incluido**. Se hace la manifestación que el proveedor adjudicado solicita el 50% de anticipo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CADENAS	10	Equipo
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CADENAS, BRAZO LARGO	6	Equipo

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

**Cuarto.** Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **24 de octubre de 2025**, en la **64° Sesión de carácter extraordinaria**.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de octubre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Sergio Olmedo Zúñiga

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Maria Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



5  
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Miguel Ángel Aspe Valencia

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada  
de Compras

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Guadalajara

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Administración

6  
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,  
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 615/2025****ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL****Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco****ANEXO 1  
EVALUACIÓN DOCUMENTAL**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA <b>SI ACEPTE LA RETENCIÓN</b>
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA

**Resolutivo:** Se manifiesta que la propuesta del proveedor **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.** es declarada **SOLVENTE** documentalmente.

**Responsable de la evaluación:** Octavio Missael Ramos Cumplido  
Coordinador Ejecutivo

### Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

**ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA**

**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder

Ejecutivo del Estado de Jalisco

### ANEXO 2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 9-9.7-183/2025 validado por Paola García Ruiz en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros** así como Emilio Riosmena Barajas en su carácter de **Coordinador Especializado J** ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de Licitación Pública Local LPL 615/2025 en la cual se requiere la **ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Nº	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES	GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.
1	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE QUE REALIZARÁN LA ENTREGA DE POR LO MENOS EL 85% DE LOS BIENES DE FORMA INMEDIATA UNA VEZ ADJUDICADO EL FALLO.	SI CUMPLE
2	LOS PARTICIPANTES DEBEN MANIFESTAR A TRAVÉS DE CARTA COMPROMISO Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LA GARANTÍA PARA LOS BIENES SOLICITADOS ES DE MÍNIMO 24 MESES O 3,000 HRS (LO QUE OCURRA PRIMERO)	SI CUMPLE
3	LOS PARTICIPANTES DEBEN MANIFESTAR A TRAVÉS DE CARTA COMPROMISO Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO POR CADA UNIDAD SERÁN POR 5 AÑOS O 10,000 HORAS (LO QUE OCURRA PRIMERO).	SI CUMPLE
4	LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS DE LOS EQUIPOS	SI CUMPLE
5	LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	SI CUMPLE

No.	A. Obligatoriedad de la Visita de Campo	GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.
1	SE SOLICITA UNA VISITA DE CAMPO A LOS PROVEEDORES INTERESADOS, PARA VERIFICAR QUE CUENTEN CON LA CANTIDAD DE BIENES REQUERIDOS EL CUAL ES UN MÍNIMO DEL 85 % DE LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES SOLICITADAS.	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.
1	<b>PARTIDA 1: EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE CADENAS</b> <b>Peso de operación:</b> 20,900 Kg, <b>Modelo:</b> 2025 <b>Motor:</b> Diesel, turbo cargado 6 cilindros en línea, inyección dir. <b>Potencia:</b> 148HP (110kW) a 2,000 rpm, <b>Cucharon:</b> Tipo Roquero Reforzado de 1.2 m <sup>3</sup> , <b>Tren de rodaje:</b> zapatas de 600 mm de ancho, <b>Sistema hidráulico:</b> bomba de pistón de caudal variable en tandem, flujo de 2 x 240 L/min, <b>Equipamiento:</b> Cabina cerrada con aire acondicionado, radio y luces de trabajo. Cámara trasera	SI CUMPLE



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALComité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<p>Líneas para martillo de 1 vía Protección frontal de malla en cabina Bomba para llenado de combustible integrada Compresor de aire para servicio en cabina <b>Extensión de brazo</b> 2900 mm, <b>Extensión de pluma</b> 5700 mm <b>Profundidad de excavación:</b> 6500 mm <b>Alcance máximo:</b> 9945 mm</p> <p>Incluir: Garantía por mínimo 24 meses ó 3,000 hrs. de trabajo (lo que ocurra primero ) Entrega técnica Capacitación en Sitio Mantenimiento de 5 años ó 10,000 hrs de trabajo (lo que ocurra primero )</p>	
2	<p><b>PARTIDA 2: EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE CADENAS, BRAZO LARGO</b></p> <p><b>Peso de operación:</b> 21,672 Kg, <b>Modelo:</b> 2025 <b>Motor:</b> Diesel, turbo cargado 6 cilindros en línea, inyección dir. <b>Potencia:</b> 145 HP (108 kW) a 2,000 rpm <b>Cucharon:</b> LR 0.51m3, <b>Tren de rodaje zapatas de 600 mm de ancho,</b> <b>Sistema hidráulico:</b> bomba de pistón de caudal variable en tandem, flujo de 2 x 240 L/min, <b>Equipamiento:</b> Cabina cerrada con aire acondicionado, radio y luces de trabajo Bomba para llenado de combustible integrada Compresor de aire para servicio en cabina Cámara trasera Luz trasera</p> <p><b>Extensión de brazo</b> 6200 mm, <b>Extensión de pluma</b> 8500 mm <b>Profundidad de excavación:</b> 11,500 mm, <b>Alcance máximo:</b> 15,425 mm</p> <p>Incluir: Garantía por mínimo 24 meses ó 3,000 hrs. de trabajo ( lo que ocurra primero ) Entrega técnica Capacitación en Sitio Mantenimiento de 5 años ó 10,000 hrs de trabajo ( lo que ocurra primero )</p>	 SI CUMPLE

**Resolutivo:** En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.



## Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALComité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de JaliscoANEXO 3  
EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente documental y técnicamente.

**Tabla 1.** En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CADENAS MARCA HYUNDAI MODELO HX220, AÑO 2025, PESO OPERATIVO DE 20,900 KG. MOTOR A DIESEL HYUNDAI HM5.9 CUMMINS TURBOCARGADO DE 6 CIL. EN LINEA CON INYECCION DIRECTA Y POTENCIA NETA DE 148 HP (110 KW) A 2,000 RPM, CUCHARON REFORZADO TIPO ROQUERO DE 1.2 M3, ORUGAS DE 600 MM DE ANCHO, SISTEMA HIDRAULICO CON 2 BOMBAS DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE EN TANDEM FLUJO DE 2 X 240 LTS /MIN, CUENTA CON CABINA CERRADA, AIRE ACONDICIONADO, RADIO, LUCES DE TRABAJO, LINEAS HIDRAULICAS PARA MARTILLO, CAMARA TRASERA, WIRE NET DE PROTECCION, BOMBA DE DIESEL INTEGRADA PARA LLENADO, COMPRESOR CON PISTOLA DE AIRE PARA SERVICIO DE CABINA. EL MANTENIMIENTO POR 5 AÑOS O 10,000 HRS DE TRABAJO (lo que ocurría primero) ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO MEDIDAS: BOOM 5.7 MTS, BRAZO 2.9 MTS, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION DE 6.5 MTS, ALCANCE MAXIMO DE EXCAVACION 9.94 MTS EL MANTENIMIENTO DE DICHO EQUIPO ESTA INCLUIDO POR UN LAPSO DE 5 AÑOS O 10,000 HRS DE TRABAJO (lo que ocurría primero)	EQUIPO	\$ 3,937,240.00	\$ 39,372,400.00
1	6	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE CADENAS DE BRAZO LARGO MARCA HYUNDAI MODELO HX220S, AÑO 2025, PESO OPERATIVO DE 21,672 KG. MOTOR A DIESEL HYUNDAI HM5.9 CUMMINS-TURBOCARGADO DE 6 CIL. EN LINEA CON INYECCION DIRECTA Y POTENCIA NETA DE 145 HP (108 KW) A 2,000 RPM, CUCHARON LR DE 0.51 M3, ORUGAS DE 600 MM DE ANCHO, SISTEMA HIDRAULICO CON 2 BOMBAS DE PISTON DE CAUDAL VARIABLE EN TANDEM FLUJO DE 2 X 240 LTS /MIN, CUENTA CON CABINA CERRADA, AIRE ACONDICIONADO, RADIO, LUCES DE TRABAJO, CAMARA Y LUZ TRASERA, BOMBA DE DIESEL INTEGRADA PARA LLENADO, COMPRESOR CON PISTOLA DE AIRE PARA SERVICIO DE CABINA. MEDIDAS: BOOM 8.5 MTS, BRAZO 6.2 MTS, PROFUNDIDAD DE EXCAVACION DE 11.5 MTS, ALCANCE MAXIMO DE EXCAVACION 15.42 MTS EL MANTENIMIENTO DE DICHO EQUIPO ESTA INCLUIDO POR UN LAPSO DE 5 AÑOS O 10,000 HRS DE TRABAJO (lo que ocurría primero)	EQUIPO	\$ 4,492,590.00	\$ 26,955,540.00

Subtotal	\$66,327,940.00
IVA	\$10,612,470.40
Gran Total	\$76,940,410.40



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 615/2025

**ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA  
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Resolutivo 1:** La propuesta económica del licitante **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** La propuesta económica del proveedor **GARVEG MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido  
Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3